

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Marzo Tres (03) de Dos Mil Veintidós (2022)

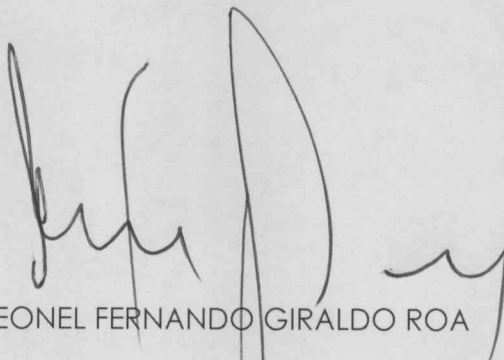
Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001418900220180042000.
Demandante: PROSPERANDO LTDA.
Demandado: KEVIN ALBEIRO SANDOVAL CORREA Y OTRO.

Respecto de la petición elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, escrito que precede, respecto de ordenar el emplazamiento de los demandados KEVIN ALBEIRO SANDOVAL CORREA Y OSMANY ELENA CORREA BURITICA, se le hace saber al memorialista que dicha petición fue atendida favorablemente mediante auto del 14 de marzo de 2019.

No obstante, el edicto emplazatorio quedo mal realizado, conforme a la constancia secretaria del 21 de mayo de 2019, ratificada en autos del 30 de mayo de 2019 y 11 de julio de 2019, proveído que no tuvieron reparo alguno por las partes, razón por la cual gozan con sello de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 009 fijado en la secretaría del juzgado hoy 04-03-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ